

Redondo: "Las claves serán humildad, trabajo y seriedad"

El nuevo entrenador del Langreo cree que "el objetivo será la salvación y, luego, consolidarnos"

Langreo, H. NÚÑEZ

Por fin llegó el día en el que José Antonio Redondo fuera presentado como nuevo entrenador del Unión Popular de Langreo. Un fichaje que ya avanzó LA NUEVA ESPAÑA hace más de un mes y que se confirmó la pasada semana. El turonés ya ejerce como entrenador de los azulgras y lo hace "felicitando a la plantilla, la directiva y el cuerpo técnico por el ascenso que han conseguido hace escasas fechas".

José Antonio Redondo llega al Nuevo Ganzábal con la maleta cargada de ilusión "porque vengo a un histórico del fútbol asturiano; un club que ha realizado una gran temporada y que, sobre todo, ha demostrado tener una gran afición como se ha visto en la promoción por el ascenso".

Una ilusión que es mayor todavía teniendo en cuenta que el reto será en Segunda División B. "Una categoría que por historia y afición es la que corresponde al Langreo, y por eso tengo tantas ganas de poder comenzar a trabajar y más haciéndolo en una cate-

goría tan bonita como es la Segunda B y, encima, con tantos equipos asturianos".

Las claves del éxito para Redondo en su etapa en el Nuevo Ganzábal serán "la humildad, el trabajo y la seriedad. Con ello podemos lograr el objetivo que no será otro que salvar la categoría y, cuando lo logremos, consolidarnos".

Una vez confirmado su fichaje el técnico ha comenzado a trabajar en la planificación de la plantilla de la próxima temporada, una labor que ya había comenzado mucho antes de ahí que ya tenga varios futbolistas contratados aunque avisó que lo principal será "mantener la base de la pasada temporada porque era muy buena". Así, el club ha cerrado la renovación de Nuño, Otero, Manu Blanco, Pablo Acebal, Borja Fernández, David Álvarez y el ya remarcado por este diario Nacho Méndez. Además tiene una oferta de continuidad Mendi y Nacho Calvillo.

Por otro lado, el club ha con-



José Antonio Redondo. | FERNANDO GELJO

Intentaremos mantener la base del equipo de la pasada temporada porque era buena, como se ha demostrado con el gran año que hicieron

tratado al meta Adrián Torre (Lense), al centrocampista Álvaro (Universidad), al lateral derecho Dani Hevia (Tuilla), al defensa diestro Joaquín Peña (Condal) y

al delantero Milio (Noja y ex del Tuilla).

A última hora de la tarde de ayer, además, cerraba la contratación del lateral diestro Luis Fajul, procedente de juvenil de División de Honor del Sporting; fichaje que se une al del central Esteban, procedente del Tuilla.

Redondo también tiene en cartera al lateral Viesca (Uni), un jugador con muchas "novias". Por otro lado, el club ha destinado la comida sobrante de su campus de verano al Geriátrico de Cíaño.

Multa de 6.002 euros por los incidentes

Langreo, H. NÚÑEZ

La Comisión Antiviolenencia ha multado al Langreo con 6.002 euros por los incidentes acaecidos el pasado domingo 22 de junio durante el encuentro entre los azulgras y el Mérida en la vuelta de la última eliminatoria por el ascenso a Segunda B. Durante este choque se produjeron incidentes entre ambas aficiones y las fuerzas de seguridad del estado tuvieron que intervenir llegando a detener a varios aficionados.

Antiviolenencia ha multado con 3.0001 euros al Langreo "por deficiencias en las medidas de control de permanencia y desalojo de espectadores al no impedir que, en el encuentro Langreo-Mérida, un aficionado invadiera el terreno de juego y a la finalización del partido se produjera una invasión masiva del campo por parte de ambas aficiones".

La segunda multa, por la misma cuantía, es "por deficiencias en las medidas de acceso y permanencia de espectadores al no impedir que, en el encuentro Langreo-Mérida, fuera introducido numeroso material pirotécnico —entre cohetes, petardos y bengalas— que posteriormente ambas aficiones de lanzaron entre ellas en el interior del recinto deportivo".

El Ourense abre al Caudal la puerta del regreso

El cuadro gallego desciende a Tercera por impagos y los mieresenses quieren su plaza en Segunda B

Mieres del Camino, H. NÚÑEZ

Al Caudal Deportivo se le abre otra vía para poder aferrarse a seguir compitiendo una temporada más en Segunda B pese al descenso deportivo sufrido el curso que acaba de espirar. Y es que Ouresne, Noja y Laudio han sido descendidos administrativamente al no haber respondido al pago a sus futbolistas de los salarios pendientes de la temporada pasada.

El equipo gallego bajará Tercera, mientras que Laudio y Noja, ya descendidos en los terrenos de juego, caen a Preferente.

La plaza de los orensanos en Segunda B es a la que los mierenenses quieren aferrarse y lo harán en base a su "mejor derecho deportivo" o lo que es lo mismo a su intachable currículo de pagos con Federación, jugadores y técnicos.

La plaza en la división de

bronce del cuadro gallego estaría tasada en algo más de 140.000 euros, cantidad resultante de dividir la deuda total de los cuadros descendidos entre tres para hallar la media. Aquí es donde surge el famoso artículo 194 del Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol. Este especifica que para "dar cobertura" a las plazas surgidas por este tipo de descensos administrativos se regirá de acuerdo con las siguientes reglas:

"El equipo de Tercera División de la misma Federación de ámbito autonómico a la que pertenezca el equipo descendido por impago". En este caso sería el campeón gallego que es el Somozas que ya ha ascendido en los "play-off", pero ahí correría al segundo, Cercera, al tercero, Boiro, y al cuarto, Pontevedra; equipo éste que ya ha mostrado su interés.

Otro apartado dice que "el equipo descendido de Segunda División B de la misma Federación de ámbito autonómico a la que este adscrito el club descendido por impago". Este es el Celta B, que también ya ha manifestado que quiere la plaza.

Si en ninguno de los casos anteriores hubiera interesados en las plazas se pasa al "resto de equipos de Tercera" y al "resto de equipos descendidos de Segunda B" que es donde tendría opciones del Caudal. Hay que recalcar que los anteriores criterios se aplicaran de forma excluyente, así con la aplicación de un apartado la vacante quedará cubierta. Es decir, si la quiere —y paga— el Pontevedra, el resto no tendrá opción.

El Caudal confía en otras dos cláusulas en las que se señala que "Siempre tendrán preferencia dentro de los de un mismo apar-



Jano conduce el balón perseguido por un jugador del Ourense. | J. R. SILVEIRA

tado los equipos con mejor derecho deportivo, con la excepción de los clubs en situación de concurso de acreedores, que perderán su mejor derecho deportivo".

El Caudal defiende contar con una mejor situación económica y así lo defenderá ante la Federación, aunque ni Celta ni Pontevedra están en Ley Concursal.